

¡RESTITUYENDO EL DERECHO A TENER IDENTIDAD DE UNA ADOLESCENTE!

Gracias al arduo trabajo de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF municipal de Villa de Arista que encabeza la C. Yadira Álvarez Viera, se logró registrar ante la Oficialía Civil a una joven de 15 años y que de manera urgente necesitaba su acta de nacimiento para trámites médicos, escolares e institucionales, pero con el ágil y excelente trabajo de la procuradora del DIF municipal, Lic. Claudia Patricia Carrizal Arriaga que se encargó de realizar los trámites y movimientos en las instancias correspondientes, ahora la joven cuenta con acta de nacimiento y ya podrá recibir todos los derechos que la ley le otorgue. #unidosporelbienestardelafamilia #UnGobiernoHonestoYResponsable.





